

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AURELIAN ECUADOR S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los diez (10) días del mes de Abril de dos mil veinte (2020), siendo las 8h00 am, en las oficinas de la compañía, ubicado en la avenida Amazonas N37-29 y Unión Nacional de Periodistas, piso cinco (5) se reúnen los siguientes accionistas:

- **FIDEICOMISO LOCAL FDN 1**, representada por su apoderado local, el señor Pablo Mauricio Buenaño Caicedo, en representación de cincuenta millones cuarenta y nueve mil seiscientas treinta y ocho (50.049.638,00) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, oo); y,
- **FIDEICOMISO LOCAL FDN 2**, representada por su apoderada local, la señora Yolanda Cristina Flor Soto, en representación de una (1, oo) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, oo).

Por la ausencia del Presidente titular de la Junta, se mociona el nombre de del señor Pablo Mauricio Buenaño Caicedo, quien luego de las deliberaciones de los representantes de los accionistas y por unanimidad, actúa como Presidente Ad- Hoc.

Adicionalmente por ausencia del Secretario titular, se mociona el nombre de la señora Yolanda Cristina Flor Soto, para el cargo de Secretaria Ad – Hoc, quien luego de las deliberaciones, es designada por unanimidad por los presentes.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo previsto en el artículo 19 del Estatuto Social.

Se encuentra presente en esta Junta, la señora María Rosa Guerra Durán, Comisaria de la compañía, quien fue convocada de manera individual.

El Presidente Ad- Hoc, declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Presidente Ejecutivo), correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento del Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019.**
- 5. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias Consolidados correspondientes al ejercicio económico 2019, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo Consolidados relativos al ejercicio económico del 2019.**
- 6. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.**
- 7. Conocimiento y designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020.**
- 8. Conocimiento y designación de Comisario, para el ejercicio económico 2020.**

Los representantes de los accionistas aceptan por unanimidad los puntos del orden del día propuestos.

Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO, Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (PRESIDENTE EJECUTIVO) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

El Presidente Ad Hoc de la Junta, solicita que por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Presidente Ejecutivo (administrador) de la empresa, por el ejercicio económico 2019 y que además le fuera entregado de manera previa a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN. - El Presidente Ad – Hoc de la Junta mociona la aprobación del informe del Presidente Ejecutivo (administrador), por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los representantes de los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Presidente Ejecutivo (Administrador), correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

El Presidente Ad – Hoc de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura del Informe de Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por la señora María Rosa Guerra Durán, por el ejercicio económico 2019.

MOCIÓN. - El Presidente de la Junta mociona la aprobación del informe del Comisario, correspondiente a la señora María Rosa Guerra Durán, por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los representantes de los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019-

El Presidente Ad – Hoc de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura del Informe de la firma Auditora PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2019 y que fuera presentado de manera previa en la compañía y por intermedio de esta, a sus accionistas.

MOCIÓN. - El Presidente Ad – Hoc de la Junta mociona aprobar este punto del orden del día y pone a consideración de los asistentes, si tienen alguna objeción o comentario sobre el contenido del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y están de acuerdo con el contenido del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, ASÍ COMO EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

El Presidente Ad – Hoc de la Junta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y del Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente Ad Hoc pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados Integrales de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Procede a explicar, que la Compañía se encuentra en etapa de desarrollo en la concesión “Fruta del Norte” y en el último trimestre año 2019 inició las pruebas de producción, es así que la Compañía no ha alcanzado la producción comercial por lo que resultados de la misma ascienden a la cifra de US \$ ciento nueve millones ciento cincuenta y dos mil trescientos treinta y seis (109,152,336) dólares de los Estados Unidos de América de pérdida, que corresponden al resultado neto de los gastos de exploración y operaciones, que incluyen costos ambientales y de relaciones comunitarias por US \$ 13,397,190 ; el gasto financiero originado principalmente por el derivado de oro y plata por US \$ 91,642,411 más el efecto tributario del impuesto diferido de US \$ 4,112,735.

El total de activos de la compañía asciende a la cifra de US \$ 1,506,453,902, siendo los activos no corrientes el mayor componente con un valor de US \$ 1,402,343,882. En el año 2019 el activo no corriente se incrementó en US \$ 464,071,467 debido principalmente al incremento de las inversiones de preparación y desarrollo de mina de US \$ 410,683,612

Los pasivos y el patrimonio de la compañía ascienden a la cifra de US \$ 947,913,593 y US \$ 558,540,309, respectivamente siendo las obligaciones financieras y préstamos el mayor componente del pasivo, con un valor de US \$ 821,008,531

Una vez leídos y revisados el Balance general y el estado de pérdidas y ganancias, así como el estado de resultado integral, cambios en el

ejercicio y flujo de efectivo del ejercicio 2019 y que se encuentran auditados se mociona lo siguiente:

MOCIÓN. - El Presidente Ad – Hoc de la Junta propone aprobar el Balance General, el Estado de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende las cifras de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, ASÍ COMO EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

El Presidente Ad – Hoc de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y del Estado Separado de Resultados Integrales Consolidados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Procede a explicar, que en el año 2019 los costos y gastos registrados en el Estado Separado de Resultados Integrales Consolidados, corresponden principalmente a los costos y gastos de exploración incurridos por Aurelian Ecuador S.A., entidad controladora del grupo.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2019 se ha reconocido una pérdida del ejercicio por US \$ 112,124,363 millones de dólares de los Estados Unidos de América, la misma que forma parte de los Resultados Acumulados en el Patrimonio Consolidado del Grupo.

Una vez leídos y revisados el Balance General y el Estado de Resultados Integral Consolidados, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio 2019 se mociona lo siguiente:

MOCIÓN. - El Presidente Ad – Hoc de la Junta propone aprobar el Balance General, el Estado de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo Consolidados de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN. - Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende las cifras de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019.

6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

El Presidente Ad – Hoc de la Junta toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto y manifiesta:

RESOLUCION: La compañía cuenta con una pérdida por tanto no existe distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

7.- CONOCIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Hace uso de la palabra el Presidente Ad – Hoc de la Junta quien mociona lo siguiente:

MOCIÓN: La designación del Auditor Externo, a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CÍA. LTDA., para el ejercicio económico 2020.

RESOLUCIÓN: Luego de analizada la moción, esta es aprobada por unanimidad por los representantes de los accionistas presentes, es decir se designa como Auditor Externo, a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CÍA. LTDA., para el ejercicio económico 2020.

8.- CONOCIMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Hace uso de la palabra el Presidente Ad – Hoc de la Junta quien mociona lo siguiente:

MOCIÓN: La designación de Comisario, a la señora María Rosa Guerra Durán para el ejercicio económico 2020.

RESOLUCIÓN: Luego de analizada la moción, esta es aprobada por unanimidad por los representantes de los accionistas presentes, es decir se designa como Comisario, a la señora María Rosa Guerra Durán, para el ejercicio económico 2020.

Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 10h30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto y conforme el artículo 23 del Estatuto Social.

p) FIDEICOMISO LOCAL FDN 1
Pablo Mauricio Bueno Caicedo
Apoderado
ACCIONISTA

p) FIDEICOMISO LOCAL FDN 2
Yolanda Cristina Flor Soto
Apoderada
ACCIONISTA

Pablo Mauricio Bueno Caicedo Yolanda Cristina Flor Soto
PRESIDENTE AD- HOC / JUNTA SECRETARIA AD-HOC / JUNTA